

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDÓS, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Colima, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos del día 25 veinticinco de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Riult Rivera Gutiérrez, dio inicio a la Sesión Ordinaria número veintidós quien actúa con los Secretarios, los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y José Adrián Orozco Neri; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal y en su caso, instalación formal de la sesión.
- IV. Propuesta para que la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, sea en la próxima sesión ordinaria.
- V. Síntesis de comunicación.
- VI. Propuesta para que se abra un Espacio Solemne en la presente sesión, a fin de entregar un reconocimiento al menor que obtuvo el Primer Lugar Nacional en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2016.
- VII. Entrega de Reconocimiento al menor RICARDO ENRIQUE PRECIADO HERNANDEZ, por haber obtenido el Primer Lugar Nacional en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2016.
- VIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual se aceptan observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, en consecuencia se deja sin efecto el decreto número 46, aprobado el día 22 de diciembre del año 2015, por la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, que contiene la Ley del Instituto de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima.
- IX. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado conjuntamente por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, por medio del cual se reforma la fracción XXXIII y se adiciona una fracción XXXIV, al artículo 152 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima y se adiciona un segundo párrafo al artículo 269 del Código Penal para el Estado de Colima, Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" de fecha 11 de octubre de 2014.
- X. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, por medio del cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 356; un párrafo segundo y las fracciones I, II, III y IV al artículo 357, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.
- XI. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, por medio del cual

- se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Colima.
- XII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Justicia, Gobernación y Poderes, por medio del cual se propone a diversos profesionistas para ocupar el cargo de Consejeros Propietarios y Suplentes Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
 - XIII. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda, por medio del cual se autoriza la desincorporación de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del Instituto Griselda Álvarez A.C.
 - XIV. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Planeación, Fomento Económico y Turismo, por medio del cual se emiten opiniones respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, presentado por el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; conforme lo prevé el artículo 12 párrafo 5 de la Ley de Planeación del Desarrollo Democrático del Estado.
 - XV. Asuntos generales.
 - XVI. Convocatoria para la próxima sesión.
 - XVII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, el Diputado Presidente solicita se recabe la votación económica del orden del día, aprobándose por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, pasó lista de los presentes, estando presentes los 25 Diputados Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, declara formalmente instalada la sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez, propone a la Asamblea que la lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 21, sea en la próxima sesión ordinaria, y en el caso de la Síntesis, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue sometida a la consideración de la Asamblea, por lo que se recabó la votación económica, siendo aprobada por unanimidad.

Continuando con el Orden del día, se hace la propuesta por el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez para que se abra un Espacio Solemne en la presente sesión, a fin de entregar un reconocimiento al menor que obtuvo el Primer Lugar Nacional en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2016. Propuesta que fue sometida a consideración, siendo aprobada en votación económica por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, se abre un espacio solemne y se procede a hacer la entrega del Reconocimiento al menor Ricardo Enrique Preciado Hernández, solicitando al Diputado José Guadalupe Benavides, acompañe en la tribuna. Se concede el uso de la palabra al galardonado Ricardo Enrique Preciado Hernández

quien manifiesta: *“Buenos días invitados especiales, Diputados que integran el Honorable Congreso del Estado y público en general. Es muy grato para mí volver a este recinto, donde el pasado mes de abril tuve la dicha de ser representante de uno de ustedes, pues fui elegido, Diputado por un día, en reunión de cabildo infantil por el Municipio de Coquimatlán. Todas las historias de éxito se tejen con esfuerzo, dedicación, perseverancia y principalmente disciplina. Este logro no fue fácil, pero lo que un día fue un sueño es hoy una realidad, que me impulsa y me motiva a seguir adelante, creciendo en lo personal y en lo intelectual. Por el momento mi meta es continuar con mis estudios, ahora cursando en la escuela secundaria estatal n° 12 mejor conocida como la escuela de talentos, esperando en un futuro seguir cumpliendo mis sueños. Gracias señores Diputados, primeramente por haberme invitado, por hacer el tiempo y el espacio para hacerme entrega de este reconocimiento, creo, que es un papel muy importante el que realizan ustedes como autoridades, pues es una motivación para que me siga esforzando y al igual que yo muchos otros niños se sientan contagiados por mi experiencia y luchan por ser mejores cada día. Con esto, se demuestra que con un buen equipo de maestros, estudiantes y padres de familia se puede lograr el éxito. Gracias, por estar pendientes de reconocer a todos los colimenses que ponen en alto nuestro bonito estado. Respetuosamente señores Diputados, el exhorto a seguir trabajando por la educación y presentar plenarias que verdaderamente ayuden a mejorar el sistema educativo, Pues recuerden, Colima nos necesita muy despiertos. Muchas gracias.”*

Se declara un receso. Se reanuda la sesión, continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, dio lectura al Dictamen por medio del cual se aceptan observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo, en consecuencia se deja sin efecto el decreto número 46, aprobado el día 22 de diciembre del año 2015, por la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, que contiene la Ley del Instituto de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima; solicitando la Diputada que antes de dar lectura al Dictamen enlistado, se someta a consideración de la Asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia a los resolutivos y transitorios del mismo.

Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto continúa con el uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, para que inicie con los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 14 votos a favor, y 10 abstenciones, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del Orden del día, la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, dio lectura al Dictamen por medio del cual se reforma la fracción XXXIII y se adiciona

una fracción XXXIV, al artículo 152 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima y se adiciona un segundo párrafo al artículo 269 del Código Penal para el Estado de Colima, Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" de fecha 11 de octubre de 2014. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 14 votos a favor, y 11 abstenciones, y se instruye su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, dio lectura al Dictamen por medio del cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 356; un párrafo segundo y las fracciones I, II, III y IV al artículo 357, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima. Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 25 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el punto onceavo del orden del día, el Diputado Octavio Tintos Trujillo, dio lectura al Dictamen por medio del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Colima, apoyándose en la lectura con el Diputado Riult Rivera Gutiérrez. Concluida la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, motivando la intervención de la Diputada Leticia Zepeda Mesina que manifestó la importancia del dictamen, pues hay autoridades en donde no enteran al IMSS, SAT, ISSTE, las cuotas que se retienen a trabajadores, teniendo la presente legislatura la oportunidad de corregir y hacer lo correcto para que no se desvíen los recursos establecidos ni se afecte a los trabajadores. Concluida las intervenciones, se somete a votación económica siendo aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo en primer término la Diputada Juana Andrés Rivera, quien expuso la felicitación al iniciador, pues en el campo se sufren muchas situaciones que van en perjuicio de la gente del campo, pues los campesinos con muchas dificultades crean su patrimonio para que alguien haga daño a las familias.

Luego hizo uso de la palabra, el Diputado Luis Ayala Campos, manifestando que se empieza a hacer una historia verídica, haciendo un clamor con los amigos campesinos, ganaderos, sacando este tipo de iniciativas, pidiendo además que el Procurador gire instrucciones para que se atienda a los amigos ganaderos.

A continuación hizo uso de la tribuna, el Diputado Crispín Guerra Cárdenas, señalando que se suma a nombre propio y de la fracción del Partido Acción Nacional a esta reforma, felicitando a los dos iniciadores, que hicieron un trabajo en beneficio de la sociedad, por un lado un tema que ha golpeado en zona rural con el robo de ganado, tipificando el abigeato; y por otro lado, la iniciativa del Diputado Riult Rivera Gutiérrez, porque se ha visto casos de algunas administraciones donde lo que le retienen al trabajador no se reporta, resultado afectados los trabajadores, y los funcionarios encargados de las retenciones no se les afecta en nada.

Luego hizo uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, quien manifiesta que es histórico para Colima, pues se están haciendo iniciativas a favor del campo colimense, pues desafortunadamente hoy en día la carne que llega de otros estados es más vendida que la carne que se produce aquí en Colima, aunado a las inversiones que acaba de anunciar el Gobernador, por lo que habrá un cambio contundente en la producción de ganadería en todo el estado.

Después continúa en el uso de la voz el Diputado Octavio Tintos Trujillo, quien agradece los comentarios a la iniciativa, y recalcar que el trabajo es en conjunto con la población en sus comunidades rurales, ejidos, asociaciones ganaderas, la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado y la propia Comisión que dictamina, señalando que se va por buen camino a favor de la ciudadanía y en bien de los colimenses.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 25 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Héctor Magaña Lara, dio lectura al Dictamen por medio del cual se propone a diversos profesionistas para ocupar el cargo de Consejeros Propietarios y Suplentes Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima; solicitando el Diputado que antes de dar lectura al Dictamen enlistado, se someta a consideración de la asamblea obviar la lectura de los antecedentes y considerandos para solamente hacer referencia a los resolutivos y transitorios del mismo. Propuesta que fue puesta a consideración de la Asamblea, y no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobado por mayoría. Por lo tanto, continúa en el uso de la voz, el Diputado Héctor Magaña Lara, para que inicie con los artículos resolutivos y transitorios del documento que nos ocupa.

Al terminar la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación nominal del documento, obteniendo 15 votos a favor y 9 abstenciones. Sin embargo, la Diputada Presidenta Graciela Larios Rivas, precisa que al no tener la votación requerida que son las dos terceras partes de los Diputados presentes, que refiere el artículo 102 de la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado de Colima, se regresa a la Comisión dictaminadora, quien presentará nueva lista de candidatos hasta obtener la votación correspondiente.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Luis Ayala Campos, dio lectura al Dictamen por medio de cual se autoriza la desincorporación de un bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado a favor del Instituto Griselda Álvarez A.C. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo en primer término la Diputada Martha Leticia Sosa Govea quien manifiesta, que es una buena oportunidad que en ese momento presida la Diputada Graciela Larios Rivas y que se toma la decisión de reconocer aunque sea en una mínima parte, la gran trayectoria, el trabajo, el aporte cultural y político de una gran mujer colimense, doña Griselda Álvarez Ponce de León, asimismo da la bienvenida al personal del Instituto y su director, al Licenciado Miguel Delgado Álvarez, hijo de doña Griselda, agradeciendo a las Comisiones dictaminadoras, que sacaron este asunto antes de concluir el primer año de ejercicio legislativo. Estando segura que todos votarán a favor porque es un reconocimiento que comparte el pueblo de Colima, de que haya un espacio, para honrar la memoria y recordar lo que hizo, la primera gobernadora de Colima y del país; y que ese museo sirva para capacitar, formar, empoderar a más mujeres colimenses, que honren esa memoria.

Después hace uso de la tribuna, la Diputada Leticia Zepeda Mesina, señalado que su voto será a favor de que se lleve a cabo esta acción, que seguramente redundara en promover la memoria de una mujer que trabajó por el bien de Colima, una mujer que llevo a Colima a buen puerto, una mujer que trabajo con transparencia y una mujer digna representante de las mujeres de Colima, y estando cerca del Instituto que trabajan por la capacitación, bienestar, y por las buenas acciones a favor de las mujeres; y que no obstante de no haber sido convocada a la reunión de trabajo, eso no me impide votar a favor.

Continúa en la tribuna, la Diputada Juana Andrés Rivera, quien manifiesta que se siente muy orgullosa que en el estado de Colima haya sido la primer Gobernadora, y en Instituto Griselda Álvarez fue donde recibió la primera capacitación de participación política, dentro del Partido Revolucionario Institucional, por ello, se congratula de que se le dé un lugar digno a quien va albergar un gran nombre y sobre todo en el cual se va a empezar a realizar una nueva historia, y que será el espacio idóneo para prepararnos, que independientemente de la ideología de quien quiera o tenga cada persona, sé que nos recibirá con los brazos abiertos, instruyendo y preparando a los ciudadanos del futuro.

Sobre el mismo tema, interviene el Diputado Federico Rangel Lozano, el cual manifiesta el beneplácito por lo que representa no solo el honrar la memoria de una mujer que abrió brecha y fortaleció la participación política de otras mujeres, sino que además significó un ejemplo como Maestra, como intelectual, como persona que

miro más allá y tuvo la visión y el acierto de contribuir a las grandes transformaciones de Colima y de México, no solo como la primera Gobernadora de Colima y la primera Gobernadora en el país; por ese motivo es realmente significativo en que esta Soberanía autorice desincorporar un espacio, para que se continúe la visión, la misión y los valores que predicó con el buen ejemplo la Maestra Griselda Álvarez Ponce de León, por ese motivo felicidades al Instituto, haciendo eco y mencionando que también es la expresión compartida por nuestras Diputadas Juana Andrés, Graciela Larios, Martha Meza, y de los Diputados Joel Padilla, José Adrian Orozco Neri pues tenemos claro que el día de hoy honramos la memoria de Griselda Álvarez Ponce de León.

Se concede el uso de la voz, al Diputado Joel Padilla Peña; que señala está a favor de este dictamen que construimos junto con el Presidente de la Comisión Crispín Guerra, apoyo cabalmente la solicitud del Gobernador del Estado, que ha hecho a esta Soberanía para que se le autorice la donación a título gratuito de este inmueble a favor de este Instituto Griselda Álvarez, que está honrando la memoria de esta gran mujer, ejemplo para Colima y para el país.

Después hace uso de la tribuna el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, que manifiesta el reconocimiento a esta institución, de este proyecto que encabeza la familia Álvarez, y aprovechando que están aquí parte de la familia Álvarez también, quiero reconocer que el día de mañana el General Manuel Álvarez nació en Colima el 20 de septiembre de 1800 y fue muerto el 26 de agosto de 1857, por lo que se reconoce su trabajo, solicitando se brinde un minuto de aplausos a esta gran familia.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 25 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez, dio lectura al Dictamen por medio del cual se emiten opiniones respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, presentado por el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; conforme lo prevé el artículo 12 párrafo 5 de la Ley de Planeación del Desarrollo Democrático del Estado. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por mayoría.

Posteriormente, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo en primer término la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco quien manifiesta que junto a sus compañeros de la bancada del Partido Acción Nacional, espera que este Plan de Desarrollo, no sea solamente un decálogo de buenas intenciones, y que el Ejecutivo deberá de estar realizando acciones contundentes para que lo que sea plasmado en este documento, pueda mejorar la calidad y la realidad de vida de los colimenses, tenemos una grave crisis financiera, y se han escuchado voces de un préstamo, por lo que pedimos al Gobernador que se ajuste al presupuesto y se ejecute de manera responsable, y respecto a la seguridad queremos que se trabaje con él, y estaremos muy atentos al cumplimiento de ese compromiso de ese plan, que por cierto, costó caro, y esperemos que solo no sea un bonito libro, sino que realmente lo que ahí se plasmó se cumpla por el bien de los colimenses.

En el mismo tema, hace uso de la tribuna la Diputada Leticia Zepeda Mesina, quien señala que a lo largo de muchas legislaturas de muchos sexenios, hemos tenido la presentación de Planes Estatales de Desarrollo, y el día de hoy hay una situación financiera complicada, por lo que los planes estatales de desarrollo anteriores no se han seguido y solo han sido buenos deseos; por lo que debe haber un programa financiero, para que las acciones que se lleven a cabo tengan un sustento presupuestal, se acaba de autorizar la penalización para los desvíos presupuestales, y resulta increíble que los funcionarios hayan podido desviar cantidades enormes de presupuesto; por lo que se pide al Gobernador que se ajuste al plan financiero con las metas trazadas, medibles y transparentes; a fin de no rendir cuentas malas a la ciudadanía al final de cada año.

Después se concede el uso de la palabra al Diputado Federico Rangel Lozano, que manifestó el reconocimiento a la Comisión dictaminadora y ya se han hecho aquí posicionamientos, la opinión parte de una visión realista como el propio Plan Estatal de Desarrollo y un diagnóstico realista de la compleja situación que enfrentamos como entidad federativa; señalando que hay un sustento presupuestal para cada una de las acciones de las metas planteadas y desde luego el Gobernador José Ignacio Peralta Sánchez llevaron a cabo 16 foros de consulta participaron cerca de 5 mil personas, representantes sociales, ciudadanos organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, en un ejercicio de participación ciudadana, genera perspectivas muy positivas. Este plan se marca en tres ejes estratégicos, un Colima competitivo, un Colima con una mayor calidad de vida, y desde luego un Colima seguro, así como los ejes transversales que son un Colima moderno, efectivo y transparente, un Colima equitativo y un Colima sustentable; por lo que, la opinión vertida va mas allá de colores partidistas pensando en el bienestar de la población y la calidad de vida de la gente del Estado de Colima.

Concluidas las intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 25 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

En el siguiente punto del orden del día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

Se declara receso.

1.- Según el orden de inscripción, hace uso de la tribuna el Diputado Héctor Magaña Lara, quien presenta un punto de acuerdo con exhorto, al Gobernador del Estado de Colima para que gire sus apreciables instrucciones a fin de que el Secretario de Salud informe con puntualidad y de acuerdo a los registros que existan de los hechos relacionados con el acelerador lineal así como también se de vista a la Contraloría General del Estado para que inicie las indagatorias correspondientes y se deslinden las responsabilidades que haya lugar.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, interviniendo sobre el particular el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, manifestando que todos los presentes tienen al menos un conocido o un familiar que ha padecido cáncer, por eso no se merece Colima que un aparato tan costoso se esté

echando a perder por la negligencia de algunos funcionarios que han perjudicado a cientos y quizás en estos cuatro años a miles de colimenses que padecen la enfermedad.

Después interviene, el Diputado Luis Ayala Campos, en el que hace el comentario que tiene datos que en la Secretaría de Salud, en el Hospital regional, cuando se inauguro había un tomógrafo nuevo, pero a los pocos años, el sector Salud de Estados Unidos regaló un tomógrafo que ellos ya no iban a utilizar, por lo que desmontaron el tomógrafo nuevo y colocaron el usado que es chatarra, y nadie sabe a dónde se fue este tomógrafo que le costó al Gobierno del Estado solicitando al Diputado Héctor Magaña que también se investigue ese hecho de sí se vendió y a quiénes o el paradero del mismo, porque este aparato hubiera sido clave para el Hospital civil de Manzanillo.

Continúa la Diputada Leticia Zepeda Mesina, que se suma a la solicitud, y como Presidenta de la Comisión de Vigilancia del Órgano de fiscalización igual le podemos tomar nota y turnar copia al órgano de fiscalización para que también haga lo propio.

Nuevamente hace uso de la tribuna, el Diputado Héctor Magaña Lara, aceptando el planteamiento del Diputado Luis Ayala.

Concluidas las intervenciones, se somete a votación económica, con las observaciones que fueron formuladas y aceptadas por el Diputado Héctor Magaña Lara, resultando aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

2.- Continuando con el orden de registro, de nueva cuenta hace uso de la voz el Diputado Héctor Magaña Lara, quien presenta un punto de acuerdo con exhorto, al Gobernador Constitucional del Estado de Colima y los diez Presidentes Municipales, con la finalidad de brindar un vínculo efectivo entre las propuestas del sector juvenil generadas en el ejercicio democrático denominado Parlamento Juvenil y las acciones del Poder Ejecutivo Estatal y Municipal, así como de este Honorable Congreso del Estado, tengan a bien presentar ante esta Soberanía, dentro de un plazo razonable, un informe de las políticas públicas implementadas a favor de la juventud colimense y propuestas específicas en materia legislativa para brindar certeza jurídica a ese sector tan importante de la población colimense.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

3.- En atención al orden de registro, interviene la Diputada Leticia Zepeda Mesina, quien presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a declarar el día 8 de Octubre como el "Día Estatal del Leonismo"; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

4.- Continuando con los asuntos generales, hace uso de la voz el Diputado Santiago Chávez Chávez, el cual presentó una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a adicionar la fracción XXXII Bis al artículo 3º, y reformar la fracción VI del

artículo 31 de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

5.- En atención al orden de registro, hace uso de la tribuna, el Diputado Joel Padilla Peña quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a expedir la Ley para la protección, apoyo y promoción de la lactancia materna del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

6.- Después interviene en el uso de la tribuna en asuntos generales, el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, el cual presenta un punto de acuerdo con exhorto al Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, a fin de que tenga a bien instruir al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al Procurador General de Justicia en el Estado para que retire a los elementos a su cargo que tenga asignados como escoltas de funcionarios por no estar debidamente justificados.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, interviniendo sobre el particular el Diputado Héctor Magaña Lara, quien manifiesta que está a favor, y solicitando que se exhorte también a los diez ayuntamientos y los diez directores de seguridad pública municipal.

En el mismo asunto, interviene la Diputada Leticia Zepeda Mesina, recordando cuando con el anterior Secretario de Seguridad se le cuestionó cuantos elementos tiene destinados a cuidar a políticos y ex gobernadores, sin poder atinar en responder, se suma al exhorto, por la situación de inseguridad en el Estado.

Nuevamente hace uso de la tribuna, el Diputado Luis Humberto Ladino Ochoa, aceptando la propuesta del Diputado Héctor Magaña.

Concluidas las intervenciones, se somete a votación económica, con las observaciones que fueron formuladas y aceptadas por el Diputado Héctor Magaña Lara, resultando aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

7.- En atención al orden de registro hace uso de la voz la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo, quien presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto relativa a expedir la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

8.- Continuando con el orden de registro, le corresponde hacer uso de la voz al Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo, quien presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVI al artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Solemne, misma que habrá de celebrarse el día 30 de Agosto del presente año, a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, jueves 25 de Agosto

del año 2016, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Riult Rivera Gutiérrez, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Francisco Javier Ceballos Galindo y José Adrián Orozco Neri quienes autorizan y dan fe.

***DIP. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE***

***DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
SECRETARIO***

***DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO***